

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
8	155002	21/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JUAN CASANOVA CASANOVA

RUT EMPRESA: 6509407-K

N°: 695

REGIÓN: XI REGIÓN

FONO: (67) 23 32 77

COMUNA: COYHAIQUE

CIUDAD:

DOMICILIO: IGNACIO SERRANO

EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRACCIÓN DE EQUIPO DE ASFALTO QUEMADOR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 35

Tara ▶ 9

PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ BALMACEDA Destino ▶ PUERTO AISEN

LOCALIDADES: Origen ▶ BALMACEDA Destino ▶ PUERTO CHACABUCO

RUTA A RECORRER: RUTA 245-CH (16), RUTA 7 (50) Y RUTA X-240 (69).

TOTAL DE K.M: 135

Fecha Aprox. Viaje: 23/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 0 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0 Carga ▶ 4.2 Total ▶ 4.2

LARGO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 20 Total ▶ 23

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CTZZ30

SemiRemolque ▶

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 1.3

10

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

6 16 22

PESOS X EJES: 2 8 12

0 1.3 1.2

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.3 1.2

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

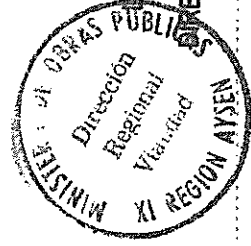
OBSERVACIONES ▶ EN LA REGIÓN DE AYSÉN EL TRANSPORTE CON SOBREDIMENSIÓN DEBE EFECTUARSE CON ESCOLTA POLICIAL. EL CRUCE DEL PUENTE PRESIDENTE IBÁÑEZ, EN PUERTO AYSÉN, DEBE EFECTUARSE POR UN CAMIÓN A LA VEZ.


- DEPTO. PESAJE


AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 23/11/2012

FECHA HASTA ▶ 25/11/2012




LEONARDO GARCIA GODOY
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DE AISEN


Jorge E. Espinoza
Jefe Sub-Depto. de Seguridad Vial
Dep. de Conservación y Asen. D. Aysen
Dirección de Vialidad - Región de Aysén

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

Jorge Godoy Nuñez (Vialidad)

De: transcasanovaa@gmail.com en nombre de Transportes Juan Casanova E.I.R.L. [contacto@transcasanova.cl]
Enviado el: Miércoles, 21 de Noviembre de 2012 7:48
Para: Leonardo García Godoy (Vialidad)
CC: Jorge Godoy Nuñez (Vialidad)
Asunto: Cambio de fecha Solicitudes de Sobredimensión

D. Leonardo,
Junto con saludar, informo a usted que se ha modificado la fecha de las tracciones con sobredimensión de una buzonera y un equipo de asfalto desde Balmaceda a Puerto Chacabuco. Las solicitudes de sobredimensión hechas para la fecha original corresponden a las N° 152672 y 152673 del 16/11. La nueva fecha de traslado es el día viernes 23 del presente y las solicitudes ya se encuentran en trámite a través de la página. Agradezco su atención y quedo atenta a sus comentarios.

Saludos cordiales,

Melissa Casanova B.

